

AVISO

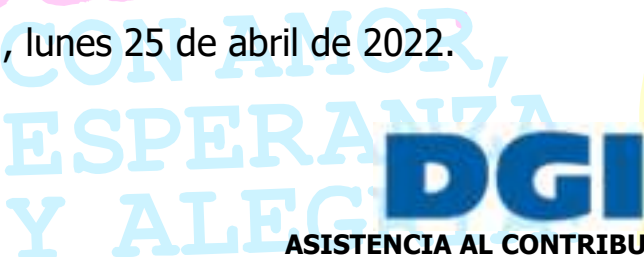
RECOMENDACIONES AL LLENAR PLANILLA DE RETENCIONES EN LA FUENTE

La Dirección General de Ingresos (DGI), recuerda a los contribuyentes del régimen general obligados a presentar DMI que, para evitar errores y contratiempos con la planilla de retenciones en la fuente, se recomienda cumplir con las siguientes recomendaciones:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
No. RUC	Nombre y apellido del contribuyente	Industria, sector o actividad económica	Valor de la retención	Porcentaje de retención	Retención en concepto de	Industria, sector o actividad económica	Base imponible	Fecha de emisión	Valor de la retención	Valor de la retención
12345678901234	Juan Carlos Rodríguez	Industria	10000	10%	Salarios	Industria	100000	01/04/2022	10000	10000

- 1) No modifique la estructura, ni el formato de las planillas previamente descargadas en la página WEB DGI.
- 2) Llenar todos los campos de la estructura definida.
- 3) Ninguna de las celdas podrá contener caracteres especiales, tales como: ~, ¡, ¢, \, ", ^ o formulas.
- 4) En la columna "A" No. RUC, escriba los catorce dígitos de forma continua, sin guiones o espacios. Si el soporte es de una persona no domiciliada, debe anotar el número de soporte tal cual aparece en el documento.
- 5) En la columna "F" **número de documento**, debe escribir el número del documento soporte sujeto a la retención (factura).
- 6) En la columna "G" **fecha de documento**, debe anotar la fecha de emisión del documento referido en la columna "F".
- 7) En caso de gastos menores (sin documento) o gastos de campo, pueden escribir el número del "Comprobante de egreso" o "Recibo de pago" de la empresa, debidamente pre numerado.

Managua, lunes 25 de abril de 2022.



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
AVISO/066/04-2022